



El emprendimiento es de todos

Minhacienda

Código:

Apo.4.1.4Fr002

Fecha

19/11/2012

Versión

5

### Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATO RADICADO No.: CP -

CONS. 3

#### DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No. **3** **102** **2021**



Radicado: 2-2021-022885

Bogotá D.C., 4 de mayo de 2021 16:17

TITULO O DOCUMENTO IDENTIFICACION CONTRATISTA **1032464670**

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJERCER LA DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LOS INTERESES DE LA NACION - MHCP EN LOS TÉRMINOS DEL MANDATO CONFERIDO ASÍ COMO BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA EN LAS LÍNEAS DE DEFENSA DE ESTA CARTERA MINISTERIAL, EN TEMAS DE DERECHO ADMINISTRATIVO, CAPTACIÓN ILEGAL DE FONDOS Y LIQUIDACIÓN DE ENTIDADES FINANCIERAS

No. Compromisos

44121

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO **28/01/2021**

NOMBRE CONTRATISTA **HUGO FELIPE MORENO GALINDO**

VALOR DEL CONTRATO **79,535,510.00** VR DEL CONTRATO MAS ADICIONES **79,535,510.00**

VALOR ADICIONES **.00**

#### TOPE MINIMO DE SEGURIDAD SOCIAL

FECHA ACTA DE INICIO: **03/02/2021**

I.B.C. **2,849,033** SALUD **356,100**

FECHA DE FINAL **31/12/2021**

PENSION **455,800** A.R.L. **14,900**

#### DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

No.	Tipo de Pago	No.	Condicion del Pago	Aclaracion del Pago	Valor de Pago	Iva Aplicado	Valor IVA	Valor Amortizacion Anticipada	Total Pago
1	INFORME NO.	3	PERIODO	DEL 01 AL 30 DE ABRIL DEL 2021	7,122,583.00	0 %	.00		7,122,583.00
TOTALES					7,122,583.00		.00		

TOTAL A PAGAR **7,122,583.00**

PERIODO PAGADO - APORTES SEGURIDAD SOCIAL ABRIL DEL AÑO 2021

PLANILLA No. **50116030**

#### Anexos y No. de Folios

Factura		Cuenta de Cobro		Declaracion juramentada Seguridad Social	1
Otros anexos o Folios	8	Entrada a Almacen		Constancias de pago de la seguridad social	2
INFORME DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATO.				Total de Folios Anexos	11


En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

Se firma a los 4 dias del mes de Mayo del año 2021

#### SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA:  
NOMBRE: DIEGO IGNACIO RIVERA MANTILLA  
CARGO: SUBDIRECTOR JURIDICO  
CEDULA: 91216867

Fecha creación Cumplido 04-05-2021

 <b>El emprendimiento es de todos</b>	<b>Minhacienda</b>	<b>Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato</b>	Código:	Apo.4.1.Fr.16
			Fecha:	22-03-2019
			Versión:	3
			Página:	1 de 8

## CONTENIDO DEL INFORME

1.	Condiciones del Contrato.....	1
2.	Objeto del Contrato.....	1
3.	Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados .	1

### 1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3.102-2021  
Nombre del Contratista: HUGO FELIPE MORENO GALINDO  
Periodo informe: DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2021  
Supervisor: DIEGO IGNACIO RIVERA MANTILLA  
Área perteneciente: Subdirección Jurídica


### 2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar los servicios profesionales para ejercer la defensa judicial y extrajudicial de los intereses de la Nación - MHCP en los términos del mandato conferido; así como brindar asesoría jurídica en las líneas de defensa de esta cartera Ministerial, en temas de derecho administrativo, captación ilegal de fondos y liquidación de entidades financieras.

### 3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

<p>1. Asumir la defensa técnica jurídica de los procesos asignados, desde la contestación de la demanda hasta la ejecución de las órdenes impartidas en las sentencias, así como preparar los documentos que para el efecto se requieran.</p> <p><b>Avance:</b></p> <p>Durante el período comprendido en esta cuenta de cobro se enviaron los siguientes actos procesales para revisión:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>i) Alegatos de conclusión del proceso 2013-01792 (Oracle 5374).</li> <li>ii) Alegatos de conclusión del proceso 2016-00663 (Oracle 11486).</li> <li>iii) Contestación de la demanda del proceso 2019-00285 (Oracle 12411).</li> <li>iv) Alegatos de conclusión del proceso 2017-00413 (Oracle 10983).</li> <li>v) Alegatos de conclusión del proceso 2017-00255 (Oracle 10916).</li> <li>vi) Alegatos de conclusión del proceso 2017-00316 (Oracle 11489).</li> </ul>
---

 El emprendimiento es de todos      Minhacienda	<b>Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato</b>	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	2 de 8

- vii) Alegatos de conclusión del proceso 2015-00132 (Oracle 9194).
- viii) Alegatos de conclusión del proceso 2017-04582 (Oracle 9318).
- ix) Alegatos de conclusión del proceso 2016-00743.
- x) Alegatos de conclusión del proceso 2017-00010.
- xi) Alegatos de conclusión del proceso 2019-00190.
- xii) Alegatos de conclusión del proceso 2019-00056.

Asimismo, se radicaron los siguientes actos procesales:

- i) Alegatos de conclusión del proceso 2013-01792 (Oracle 5374).
- ii) Alegatos de conclusión del proceso 2016-00663 (Oracle 11486).
- iii) Alegatos de conclusión del proceso 2017-00413 (Oracle 10983).
- iv) Alegatos de conclusión del proceso 2017-00255 (Oracle 10916).
- v) Alegatos de conclusión del proceso 2017-00316 (Oracle 11489).
- vi) Alegatos de conclusión del proceso 2015-00132 (Oracle 9194).
- vii) Alegatos de conclusión del proceso 2017-04582 (Oracle 9318).
- viii) Alegatos de conclusión del proceso 2016-00743.
- ix) Alegatos de conclusión del proceso 2017-00010.
- x) Alegatos de conclusión del proceso 2019-00190.
- xi) Alegatos de conclusión del proceso 2019-00056.

2. Efectuar de manera periódica la revisión de los procesos que le sean asignados, e informar oportunamente al supervisor designado las novedades que se presenten en cada uno de ellos.


**Avance:**

Durante el período comprendido en este informe se efectuó una revisión constante a los procesos judiciales asignados, en especial los siguientes:

- i) Se constató que el proceso 2017-00511 (Oracle 11024) había terminado, por lo que se solicitó su terminación en Oracle mediante correo remitido a Juan Sebastián de la Paz del 15 de abril de 2021.
- ii) Se constató la terminación del proceso 2009-00071 (Oracle 5763) ante su acumulación con el proceso 2009-00374 (Oracle 5751).
- iii) Revisión del documento Excel con relación al proceso Oracle 5763, mediante el cual se examinó la información relacionada con el estado del proceso.

3. Facilitar el envío y recepción de información de las comunicaciones emitidas por parte de las diferentes instancias judiciales y administrativas de los procesos asignados, a través del canal de comunicación más expedito, propendiendo porque dicha transferencia de información se efectúe en tiempo real, de manera completa y actualizada, como respaldo a la defensa de los intereses de la Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

**Avance:**

 El emprendimiento es de todos      Minhacienda	<b>Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato</b>	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	3 de 8

En el período comprendido en esta cuenta de cobro se radicaron los siguientes actos procesales:

- i) Alegatos de conclusión del proceso 2013-01792 (Oracle 5374).
- ii) Alegatos de conclusión del proceso 2016-00663 (Oracle 11486).
- iii) Alegatos de conclusión del proceso 2017-00413 (Oracle 10983).
- iv) Alegatos de conclusión del proceso 2017-00255 (Oracle 10916).
- v) Alegatos de conclusión del proceso 2017-00316 (Oracle 11489).
- vi) Alegatos de conclusión del proceso 2015-00132 (Oracle 9194).
- vii) Alegatos de conclusión del proceso 2017-04582 (Oracle 9318).
- viii) Alegatos de conclusión del proceso 2016-00743.
- ix) Alegatos de conclusión del proceso 2017-00010.
- x) Alegatos de conclusión del proceso 2019-00190.
- xi) Alegatos de conclusión del proceso 2019-00056.

4. Actuar conforme al poder previamente otorgado, en las audiencias de conciliación y en los procesos judiciales y extrajudiciales que se adelanten contra la Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público en todas las instancias judiciales y administrativas. El soporte deberá reposar en la carpeta del proceso.

**Avance:**

En el período comprendido en la presente cuenta de cobro asistí a las audiencias judiciales:

- i) Audiencia de pruebas del proceso 2017-04582 (Oracle 9318).
- ii) Audiencia inicial del proceso 2017-00107 (Oracle 9886).


5. Observar y cumplir los términos legales de las actuaciones judiciales y extrajudiciales que se le encomienden, con el fin de evitar el vencimiento de los mismos, de tal manera que siempre asegure una adecuada y oportuna asistencia. Para tal efecto, deberá presentar la evidencia de su cumplimiento de acuerdo a los protocolos, procedimientos y términos de gestión de la Subdirección Jurídica, establecidos por el Comité de Conciliación y defensa judicial de la Entidad.

**Avance:**

En el período comprendido en la presente cuenta de cobro se elaboró la ficha de conciliación de los siguientes trámites:

- i) Ficha de conciliación del proceso 2009-00108 (Oracle 8180).
- ii) Ficha de conciliación de la solicitud con número Oracle 2931.

6. Comunicar oportunamente los fallos judiciales a las áreas misionales, de

 <b>El emprendimiento es de todos</b>	<b>Minhacienda</b>	<b>Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato</b>	Código:	Apo.4.1.Fr.16
			Fecha:	22-03-2019
			Versión:	3
			Página:	4 de 8

acuerdo con las políticas de defensa judicial de la Subdirección Jurídica y a los términos contemplados en el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público y las demás normas jurídicas aplicables, que la modifiquen o deroguen.

**Avance:** En el período comprendido no se han notificado fallos que deban ser objeto de notificación a las áreas misionales.

7. Atender las actuaciones administrativas que se le asignen, ya sea en la interposición o atención de recursos ordinarios, revocatorias directas, derechos de petición, consultas, emisión de conceptos y demás acciones, que competen a la dependencia, ajustados a la Constitución y a la Ley.

**Avance:**

Durante el período comprendido en el presente informe se asignaron los siguientes radicados con relación al trámite de traspaso a persona indeterminada:

- SIED 1-2021-034180.
- SIED 1-2021-034395.
- SIED 1-2021-034907.
- SIED 1-2021-035340.

8. Asistir a las audiencias judiciales y extrajudiciales en los procesos que le sean asignados o en aquellas que disponga el Supervisor del Contrato.

**Avance:**

En el período de la presente cuenta de cobro asistí a las audiencias judiciales:

- i) Audiencia de pruebas del proceso 2017-04582 (Oracle 9318).
- ii) Audiencia inicial del proceso 2017-00107 (Oracle 9886).

9. Presentar en tiempo y exponer ante el Comité de Conciliación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, los estudios técnicos y jurídicos en los diferentes procesos asignados, inclusive, con el propósito que el Comité defina la procedencia del ejercicio de la Acción de Repetición.


**Avance:**

Se elaboró la ficha de conciliación de los siguientes trámites:


- i) Ficha de conciliación del proceso 2009-00108 (Oracle 8180).
- ii) Ficha de conciliación de la solicitud con número Oracle 2931.

10. Proponer, presentar y sustentar recomendaciones y/o soluciones jurídicas que fortalezcan la línea de defensa en los procesos que es parte esta Cartera Ministerial.

**Avance:** En el periodo comprendido en esta cuenta de cobro no se requirió

 El emprendimiento es de todos    Minhacienda	<b>Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato</b>	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	5 de 8

<p>el cumplimiento de esta actividad.</p>
<p>11. Proyectar, sustentar e interponer los recursos extraordinarios que le sean asignados, controlando los términos legales, y de conformidad con los lineamientos que para el efecto establezca el comité de conciliación y defensa judicial de la Entidad.</p> <p><b>Avance:</b> En el periodo comprendido en esta cuenta de cobro no se requirió el cumplimiento de esta actividad.</p>
<p>12. Proyectar, sustentar y presentar el escrito contentivo de la respuesta de oposición a los recursos extraordinarios que le sean asignados, controlando los términos legales, y de conformidad con los lineamientos que para el efecto establezca el comité de conciliación y defensa judicial de la Entidad.</p> <p><b>Avance:</b> En el periodo comprendido en esta cuenta de cobro no se requirió el cumplimiento de esta actividad.</p>
<p>13. Reportar y actualizar oportunamente la información de los procesos que se le asignen, en la plataforma que la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado determine para tal fin, en virtud del Decreto Reglamentario 2052 del 16 octubre de 2014, o de cualquier otro que se llegare a implementar.</p> <p><b>Avance:</b> En el período comprendido en la presente cuenta de cobro se ha concertado con Juan Sebastian de la Paz para efectos de efectuar estas actuaciones en Ekogui, así como se han subido la totalidad de las fichas aprobadas a esta plataforma.</p>
<p>14. Apoyar los procesos de sustanciación, liquidación de las sentencias y conciliaciones en contra de la Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público, proyectando dentro del término establecido, los actos administrativos correspondientes, con el fin de cumplir con la obligación que le haya sido impuesta al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, evitando el pago de intereses moratorios y sanciones correspondientes.</p> <p><b>Avance:</b> En el periodo comprendido en esta cuenta de cobro no se requirió el cumplimiento de esta actividad.</p>
<p>15. Asistir a los cursos y programas de fortalecimiento técnico que programe la Subdirección y/o la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado ya sea en forma presencial o virtual, de conformidad con la indicación que efectúe el supervisor del contrato al respecto.</p> <p><b>Avance:</b> En el periodo comprendido en esta cuenta de cobro no se realizó esta actividad.</p>
<p>16. Asistir a las diferentes reuniones que programe la Subdirección Jurídica tendientes a establecer las líneas de defensa, las cuales obedecen a las dinámicas propias de la prestación del servicio.</p> <p><b>Avance:</b></p>

 El emprendimiento es de todos    Minhacienda	<b>Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato</b>	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	6 de 8

Durante el período comprendido en esta cuenta de cobro se asistieron a estas reuniones:


- i) Seguimiento al proceso de nulidad de estabilidad jurídica iniciado por el Ministerio de Transporte.
- ii) Se asistió a una reunión relacionada con la revisión de la resolución de delegación de la función de representación judicial.
- iii) Se revisó el proceso 2009-00108 (Oracle 8180) con el objeto de presentar la ficha ante el comité de conciliación extrajudicial.
- iv) Se asistió al comité jurídico CIPE en el que se revisó el efecto que se le está dando a los recursos de apelación de las sentencias que resuelven Acciones Populares.

17. Presentar los informes y reportes que a continuación se indican, en la forma y condiciones que oriente el supervisor del contrato, dentro de los plazos que para cada uno de ellos se señalan:

- a. Informe mensual de las actividades desarrolladas en ejecución del contrato según las instrucciones impartidas por el supervisor del mismo.
- b. Reportar asistencia a cada una de las audiencias y/o diligencias judiciales y extrajudiciales asignadas y asistidas, informe que debe ser presentado dentro de los 5 días siguientes a la asistencia a la misma.
- c. Reportar mensualmente los fallos (1 y 2 instancia – favorables y desfavorables) en las condiciones previstas en el Decreto 1068 de 2015 Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público.
- d. Informe final de actividades realizadas durante la ejecución del contrato, el cual debe contener datos estadísticos de las conciliaciones prejudiciales y las actuaciones adelantadas dentro de los procesos judiciales asignados, con indicación de los procesos judiciales terminados.
- e. Los demás informes requeridos por el supervisor del contrato, de acuerdo con la naturaleza de sus actividades.

**Avance:**

- Por medio del presente documento se está presentando el informe mensual del que trata el literal a) de la obligación 17.
- Con relación al reporte asistencia a cada una de las audiencias y/o diligencias judiciales y extrajudiciales asignadas y asistidas, informe que debe ser presentado dentro de los 5 días siguientes a la asistencia a la misma: Debida y oportunamente se informó a la Dra. Sandra Mónica de la asistencia a las audiencias de los siguientes procesos:
  - i) Audiencia de pruebas del proceso 2017-04582 (Oracle 9318).
  - ii) Audiencia inicial del proceso 2017-00107 (Oracle 9886).
- Con relación al reporte mensualmente los fallos (1 y 2 instancia – favorables y desfavorables) en las condiciones previstas en el Decreto 1068 de 2015 Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público: Debida y

 <span style="display: inline-block; background-color: #0056b3; color: white; padding: 2px;">El emprendimiento es de todos</span> <span style="display: inline-block; background-color: #0056b3; color: white; padding: 2px; margin-left: 10px;">Minhacienda</span>	<b>Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato</b>	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	7 de 8

oportunamente se informó a Juan Sebastián de la Paz de los fallos favorables correspondientes.

- Con relación a los demás informes, en el periodo comprendido en esta cuenta de cobro no se requirió el cumplimiento de esta actividad.


18. Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor y que se deriven de la ejecución del objeto contractual.

**Avance:**

- Mediante correo electrónico remitido el pasado 5 de abril del año en curso, se remitió proyecto de petición que se radicaría ante la Secretaría Distrital de Movilidad para efectos de obtener la migración de los vehículos de propiedad del Ministerio no inscritos en el RUNT.
- Remisión de un derecho de petición ante la Secretaría Distrital de Movilidad para efectos de obtener la migración de los vehículos de propiedad del Ministerio no inscritos en el RUNT.
- Mediante correo electrónico remitido el 6 de abril de 2021 al doctor Diego Rivera, la doctora Sandra Castiblanco y la doctora Diana Bonilla, se radicó un informe del avance del trámite de traspaso a persona indeterminada de los vehículos de propiedad del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- Se asistió el día 9 de abril a la cita para el traspaso a persona indeterminada de 6 vehículos cuya propiedad es del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- Se remitió el proyecto de modificación del acto administrativo por medio del cual se delega la función de representación judicial a ciertos funcionarios del Grupo de Representación Judicial de la Subdirección Jurídica.
- Se remitió el concepto favorable del predio con FMI 50C-87701.
- Se remitió alcance del derecho de petición radicado ante la Secretaría Distrital de Movilidad que tenía por objeto la entrega de los expedientes administrativos de unos vehículos.
- Remisión de correo electrónico dirigido a la doctora Diana Bonilla en la que se contestó la inquietud relacionada con los vehículos no inscritos en el RUNT que siguen causando impuestos.
- Radicación del alcance del derecho de petición radicado ante la Secretaría Distrital de Movilidad que tenía por objeto la entrega de los expedientes administrativos de unos vehículos.
- Remisión del concepto favorable del inmueble No. 152-45058.
- Asistencia a las reuniones relacionadas con el recobro de incapacidades del Ministerio.

*Hugo Felipe Moreno Galindo*

**HUGO FELIPE MORENO GALINDO**  
**FIRMA CONTRATISTA**

 El emprendimiento es de todos <span style="float: right;">Minhacienda</span>	<b>Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato</b>	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	8 de 8

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

**DIEGO IGNACIO RIVERA MANTILLA**  
**FIRMA SUPERVISOR**